

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ADRIANA RIVERO CAPOBIANCO

Por disposición de la Sra. Jueza de lera. Inst. de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Labora] de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi y Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los Autos caratulados "FIDEICOMISO MELINCUE c/ZABALO NICASIO y/o Herederos s/Apremio". Expte 611/2010" se ha dispuesto que la Martillera Pública Adriana Rivero Capobianco, CUIT 23-27057280-4 venda en subasta pública el día miércoles 04 de Octubre de 2017 a las 9 hs o el día siguiente hábil inmediato si aquel resultare feriado en el Hall de este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat los siguientes inmuebles: *Manzana "Bi". lote 3. PII Nº 17-09-00-370514/0001-4, el mismo mide 12.38 m de frente por 28.30 m de fondo. Inscripto el dominio al tomo 35, Folio 597, Nº 337780, Gral López. Embargo Inscripto al Tomo 126 E, Folio 1239, Nro. 337243 De fecha 19-05-17 por la suma de \$73.946,51. *Manzana "Ci" lotes 1 y 2 PII Nº 17-09-00-370553/0001-3, los mismos miden 12.75 m de frente por 28.30 m de frente y fondo c/u, y Lote 14 de igual medida PII Nº 17-09-00-370553/0008-6. Embargo Inscripto al Tomo 126 E, Folio 1240/1/2, Nro. 337246/7/8 respectivamente, de fecha 19-05-17 por la suma de \$73.946,51. *Manzana "Cp" lotes 1 al 20. PII Nº 17-09-00-370552/0000-5, se compone 98,29 m en los costados E. y O. y 86,60 m al N. y S., lindando con todos los rumbos con calles Publicas. Las tres manzanas citadas están Inscriptas el dominio al tomo 35, Folio 597, Nº 337780, Gral López. Embargo Mz"Cp" Inscripto al Tomo 126 E, Folio 2386 a 2395, Nro. 367646 a 367657, Folio 1237/8, Nº 337241/2, Folio 2403/4/6/7/8/9/10 Nº 367667/8/70/71/2/3/4, respectivamente. De fecha 19-05-17 por la suma de \$ 73.946,51. *Manzana "Cu" lotes 9 a 10,12 a 14 y de 14 a 20. PII Nº 17-09-00-370668/0001-8, se compone 98,29 m en los costados E. y O. y 86,60 m al N.y S., lindando con todos los rumbos con calles Publicas. Embargo Inscripto al Tomo 126 E, Folio 2396/7/8/9, 2400/1/2/11/12 Nro. 367659/61/62/63/64/65/66/75/79 respectivamente,De fecha 18-08-17 por la suma de \$ 73.946,51 * Manzana "Cm", lotes 1,2,3,6 a 9,11,14 a 19. PII Nº 17-09-00-370669/0001-7, los lotes 1,2,3 miden 12.75 m de frente por 28.30 m de frente y fondo por calle Balarse; lotes 6,7,8,9 12.75 m de frente cada uno por calle Balearse por 38.25 m de frente; Lote 11 Mide 21.65 m de frente por 43.30 m de fondo. Lote 14: 12.75 m por 28.30 m de frente y fondo, Lotes restantes por Dorrego 10 m de frente cada uno por 38.50 m de fondo. Mz CU, y CM, inscriptas al tomo 38, Folio 008, Nº225, Dpto. Gral. López. Embargo "Cm" inscripto al Tomo 126 E, Folio 2258/7/6/60/62/65/66/68/69,2229/32/34/36/38 Nº 364926/5/4/28/30/35/40/42/43,364900/1/2/4/6, respectivamente, De fecha 11-08-17 por la suma de \$73.946,51 *Manzana "All" lotes 1 al 13 y 15 a 20, PII Nº 17-09-00-370723/0001-8 se compone 98,29 m en los costados E. y O. y 86,60 m al N y S, lindando con todos los rumbos con calles Públicas. Inscripto el dominio al tomo 38, Folio 008, Nº22560, Dpto. Gral López.Embargo Inscripto al Tomo 126 E, Folio 2230/1/3/5/7/9/40/41/45/47/48/50/54,Nº. 64898/9/901/903/905/907/908/909/913/915/916/918/922, respectivamente. De fecha 11-08-2017 por la suma de \$73.946,51. *Manzana "Cv". lotes 4 a 7 y 11 a 13 y 19 y 20. PII Nº 17-09-00-370717/0001-7, se compone 98,29 m en los costados E. y O. y 86,60 m al N y S, lindando con todos los rumbos con calles Publicas. Inscripto el dominio al tomo 35, Folio 597, Nº 337780, fecha 230924 Gral López. Embargo Inscripto al Tomo 126 E, Folio 2223/4/5/6/7/2253/2/1, Nro. 364891/2/3/4/5/364921/0/19 respectivamente. De fecha 11-08-17 por la suma de \$73.946,51. Titular Registral: Nicasio Zabalo. Informe del Registro General de la Propiedad de Rosario, consta el dominio a nombre del ejecutado, y se registra el siguiente embargo: Fideicomiso Melincue c/Zabalo Nicasio y/o Herederos s/Apremio". Expte. 611/2010" (inscripción en c/ mz). Adeuda en concepto de impuesto inmobiliario: Mz "Bi" \$17.621,3; Mz "Ci" \$11.645,75; Mz "Cp" \$226.977,35; Mz "Cu" \$792,79; Mz "Cm" \$13.305,88; Mz "All" \$12.917,64; Mz "Cv" \$11.502,77. Adeuda en concepto de Tasas Comunal de Mz "Bi" \$3.435,98; Mz "Ci" \$11.678,17; Mz "Cp" \$74.726,59; Mz "Cu" \$40.784,87; Mz "Cm" \$49.093,07; Mz "All" \$ 60.557,96; Mz "Cv" \$ 47.580,36, todas las deudas de tasa general desde enero de 2016 hasta la fecha. Cada manzana saldrá a la venta al Contado y al Mejor Postor con la base de \$73.946,51 (pesos setenta y tres mil novecientos cuarenta y seis pesos son cincuenta y un centavo) por inmueble y si por la base no hubiera oferentes, saldrá nuevamente en venta con la Retasa del 25% de la base o sea la suma de \$ 55.459,88, y si tampoco hubiera oferentes por la retasa, seguidamente saldrá a la venta Sin Base y al Mejor Postor. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del precio en concepto de seña con más la comisión del 3% de la Martillera actuante, todo en efectivo o con cheque certificado, IVA si correspondiera. El saldo deberá depositarlo judicialmente dentro de los cinco (5) días de notificado el Auto aprobatorio de la subasta. Los Impuestos, tasas, servicios y/o contribución de mejoras serán a cargo del Comprador a partir de la fecha de subasta como así también los gastos de transferencia de dominio e IVA si correspondiere. Se hace saber que los inmuebles salen a la venta con condición de Desocupados, y que obran agregados en Autos el Acta de Constatación (fs 1944). Luego de la Subasta no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o faltas de cualquier naturaleza. Todo lo que se hace saber a, los efectos, que por derecho hubiere lugar. Firmat, 14 de Setiembre de 2017. Laura Barco, secretaria.

\$ 915,75 335303 Sep. 22 Sep. 26

